

Dec. No. 314-89 que encarga al Dr. José L. Durán Fajardo, Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, de la Procuraduría del Distrito Nacional.

✓
JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. José L. Durán Fajardo, Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, queda encargado de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de dicho Departamento.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 315-89 que designa al sr. Bienvenido de la Maza, Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en Moca.

✓
JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 315-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Bienvenido de la Maza, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en Moca, Provincia Espaillat.